



390-C-14

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"DIGAMOS NO A LA TRATA"

P 2014

Corrientes, 18 SEP 2014

ORDENANZA N° 6177

VISTO:

La plazoleta ubicada en el Barrio Antártida Argentina, y;

CONSIDERANDO

Que, este espacio verde se halla ubicado entre las calles Reconquista, Alte. Brown y República Dominicana, y linda con el lado sur del Hospital Llano.

Que, la comuna ha ejecutado obras, que le otorgaron al lugar la fisonomía de una Plazoleta, sin embargo hasta la fecha dicho lugar carece de nombre.

Que, esta plazoleta debería llevar el nombre de una figura de nuestro cantar chamamecero como el de Roberto Galarza.

Que, don Roberto (nombre artístico) fue apodado el "Zorzal de Corrientes" por sus eximias condiciones musicales, afinación perfecta, interpretación justa y traductor de sentimientos y emociones que le permitieron acceder a auténticos logros y éxitos de una cadencia que nos identifica en el mundo.

Que, durante su vida artística recorrió un largo camino, ejecutando guitarra, guitarrón o contrabajo, integrando en su primera época el conjunto "Los Hijos del Chámame", con posterioridad acompaña a Julio Montes y su Tríó Santa Anita, con quien recorrió innumerables escenarios. Años mas tarde compartió escenario con Don Dalmasio Esquivel con quien actuó y grabó su primer disco. Alcanzó el éxito y reconocimiento popular cuando integra el ya famoso "Cuarteto Santa Ana", bajo la dirección de Ernesto Montiel.

Que, grabó con conjuntos como: el de Isaco Abitbol, Abelardo Dimotta, Miguel Repiso y otros, formando asimismo el conjunto "Los Tres del Litoral" junto a Lorman y Atilio Puchot, y luego junto a Lorman y Don Isaco Abitbol, origina el recordado "Trio de Oro", asimismo participó en los inicios de "Los Imaguare" y grabo con el conjunto "Los Montieleros" entre muchos otros.

Que, entre sus temas pueden citarse: "Distrito Alto Verde", "Mi Ponchillo y mi Facón", "Reproche", "Arroyito del Recuerdo", "Volver en Guitarra", en los últimos se ha presentado junto a su hijo y el grupo coral, "Querencia". (Biografía extraída del Libro El Chámame de Enrique Piñeyro)

Que, en usos de sus facultades el Honorable Concejo Deliberante procede en consecuencia.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

misión

de la

ra su

LOS
CE.

CONCEJO
ECUTIVO

AD DE COR
DE DESPA
HO
14



GESTION DE LA CALIDAD
RI-9000-5136



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
CERTIFICADO POR NORMAS IRAMISO 9001:2008

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

Tareas de Labor Parlamentaria, Mesa de entradas y salidas, Orden del día, Convocatorias a Comisión y Elaboración del Despacho.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"DIGAMOS NO A LA TRATA"

3-4-14

..2//

6177

Corrientes,

18 SEP 2014

ORDENANZA N°

ART.-1°: IMPONER el nombre ROBERTO GALARZA, a la plazoleta ubicada entre las calles Reconquista, República Dominicana y Alte. Brown del Barrio Antártida Argentina.

ART.-2°: El Departamento Ejecutivo procederá a instalar, por medio del Área que corresponda carteles indicativos del nombre de la Plazoleta.

ART.-3°: LA presente Ordenanza será refrendada por la Señora Prosecretaria a cargo de la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante.

ART.-4°: REMITIR la presente al Departamento Ejecutivo para su promulgación.

ART.-5°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
CM.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Leticia M. Caminos
PRO-SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Lic. ATALAYA C. LAPROVITTA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

VISTO: LA ORDENANZA N° 6177 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 18-09-2014.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 2698 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 07-10-2014.

POR LO TANTO: CUMPLASE.



Sr. EMILIO G. VALLEJOS
Director de Administración
Dirección General de Despacho
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



GESTION DE LA CALIDAD
RI-9000-5136



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
CERTIFICADO POR NORMAS IRAMISO 9001:2008

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

Tareas de Labor Parlamentaria, Mesa de entradas y salidas, Orden del día, Convocatorias a Comisión y Elaboración del Despacho.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO	
FECHA	25 SET. 2014
ENTRADAS	
SALIDAS	

ORDENA

VISTO

que se en

CONSID

de, un mu

preestable

dieciocho

Zepeñuk,

Mónica C

Almeida

leyendas

todas las

que la soc

educativa

de nuestra

conocer n

POR EL

ART.-1°:

ART.-2°:

ART.-3°:



GESTION DE LA CALIDAD
RI-9000-5136